

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY**

**42** *Aprobación inicial del proyecto de obras de construcción de oficina conjunta para Policía Local y Guardia Civil en zona portuaria T.M. Sant Antoni de Portmany*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial del proyecto de obras de construcción de oficina conjunta para Policía Local y Guardia Civil en zona portuaria T.M. Sant Antoni de Portmany, en expediente administrativo 5914/2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y todas aquellas que estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El proyecto de obras se encuentra disponible para su consulta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany <http://www.santantoni.net>.

Sant Antoni de Portmany, 28 de diciembre de 2021

**El alcalde**  
Marcos Serra Colomar

